

¿VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN LABORAL?

Puede estar protegido contra la cancelación de su visa.

NUEVAS PROTECCIONES PARA TITULARES DE VISAS TEMPORARIAS

En caso de que haya sufrido explotación en el trabajo e incumpliera una condición de su visa, tendrá derecho a una garantía contra la cancelación si...



Tiene una visa temporaria con derecho a trabajar.



Incumplió una condición laboral de su visa debido a explotación.



Ha sufrido explotación laboral en los últimos 12 meses.



Obtiene una constancia/certificación de una organización acreditada.



Se compromete a cumplir las condiciones de su visa en adelante

¿QUÉ SE CONSIDERA EXPLOTACIÓN?



Trabajo no pago o mal remunerado



Condiciones laborales inseguras



Acoso sexual



Amenazas de cancelar su visa



Obligación de obtener un ABN



Despido sin causa justa

TAMBIÉN PUEDE GOZAR DE PROTECCIÓN SI...



- Tiene cualquier visa (incluida una visa de tipo Bridging)
- Incumplió una condición de su visa debido a explotación laboral.
- Su caso fue certificado por una organización acreditada.
- Se compromete por escrito a cumplir las condiciones de su visa en adelante.

¡HORA DE TOMAR ACCIÓN!



1

Obtenga asesoramiento de un sindicato, centro legal o tercero acreditado



2

Obtenga una certificación: una organización acreditada confirmará su caso de explotación.



To find an accredited third party, go to: migrantworkers.org.au/atp

3

Notifique al Departamenbto del Interior [Home Affairs]: presente su certificación en homeaffairs.gov.au



Contacte al Fair Work Ombudsman o a un tercero acreditado